

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA  
Ejército Nacional No. 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 432,776</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	\$ -
Resultado por valuación a valor razonable de los títulos a negociar y derivados con fines de negociación	199,360
Estimación preventiva para riesgos crediticios	73,057
Estimación por pérdida de valor en bienes adjudicados	2,058
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(12,799)
Resultado por valuación de constancias de bursatilización, estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y otras provisiones	102,616
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	(4,503)
Operaciones discontinuadas	-
	<b>359,789</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en inversiones en valores	(1,237,757)
Cambio en deudores por reporto	538,265
Cambio en cartera de crédito (neto)	164,763
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	2,211
Cambio en bienes adjudicados (neto)	3,012
Cambio en otros activos operativos (neto)	(108,232)
Cambio en otros pasivos operativos	(141,332)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(779,070)</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>13,495</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>98,959</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 112,454</b>

El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado considera la consolidación de los fideicomisos de cartera en administración.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Comité Técnico bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda donde se encuentra la información financiera a la que se refiere el presente estado es <https://www.fovi.gob.mx/InformacionFinanciera.htm> La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda es <https://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx>

  
MTR. JORGE ALBERTO MENDOZA SÁNCHEZ  
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL

  
ACT. GERARDO CÉSAR TREJO ESTRADA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS DE  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.  
FIDUCIARIO DEL FOVI

  
L.C. CARLOS ENRIQUE SOTO PACHECO  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.  
FIDUCIARIO DEL FOVI

  
MTR. SERGIO JAVIER MONTAÑO ROGEL  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE  
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.  
FIDUCIARIO DEL FOVI